

CONVOCATORIA 01-2014

APOYO PARA LA SOCIALIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O CREACIÓN ALCANZADOS POR DOCENTES QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS A SER PRESENTADOS EN EVENTOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, NACIONALES O INTERNACIONALES

1. DIRIGIDO A:

Todos los docentes de planta que pertenezcan a los Grupos y Semilleros de Investigación institucionalizados en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y registrados en el Sistema de Información SICIUD, o en el en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación SNCyTI y que tengan proyectos de investigación propuestos en el Plan de Acción Anual de grupos.

2. OBJETIVO

Promover la apropiación social del conocimiento mediante la socialización, divulgación y fusión de resultados alcanzados en el desarrollo de proyectos de Investigación, Innovación o Creación, alcanzados por docentes de planta de la Universidad Distrital y a los que les han sido aprobadas presentaciones de ponencias¹ en eventos de investigación de carácter científico o artístico, nacional o internacional, acordes con los proyectos de investigación de su plan de acción.

3. REQUISITOS

Como requisito indispensable para la participación en la convocatoria y ser potencialmente apoyado, el docente investigador deberá estar registrado como integrante del grupo o semillero de investigación o creación institucionalizado en el Sistema de Información del SICIUD² con anterioridad y poseer un usuario (login) y una clave (password) asignados por el Director del grupo, lo que le permitirá registrar la solicitud en el Sistema de Información del CIDC. Para ello, los directores de los grupos de investigación deberán tener actualizada la información de los mismos ante el sistema de información SICIUD.

Los docentes investigadores de grupos deben tener actualizada su hoja de vida en la plataforma CvLAC de COLCIENCIAS, y deben verificar que el plan de acción anual del grupo haya sido diligenciado en la Plataforma SICIUD

Los requisitos para la participación en evento de carácter científico, artístico y/o cultural a nivel nacional o internacional son:

¹ Se excluyen los posters

²Para llevar a cabo el proceso de actualización de Grupos/Semilleros de investigación se debe ingresar al Sistema de información SICIUD en la página del CIDC en <http://chronos.udistrital.edu.co:8095/siciud/>. De igual forma, se debe poner en contacto con el director del grupo o tutor de semillero de investigación

Convocatoria 01-2014, apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de proyectos de investigación o creación, alcanzados por docentes que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a ser presentados en eventos académicos, científicos, artísticos y culturales, nacionales o internacionales

3.1 REGISTRO DE DOCUMENTOS EN EL SISTEMA SICIUD

1	Carta de aval de la facultad a la cual está adscrito el docente, firmada por el Decano de la Facultad, en donde se exprese que no tiene adjudicado ningún tipo de apoyo económico de otra dependencia de la universidad, ni que lo está tramitando.
2	Carta de aceptación de la organización del evento como ponente en modalidad oral ³
3	Carta que certifique el aplazamiento de vacaciones del docente por parte de Recursos Humanos. <i>(En caso de que el evento se desarrolle durante el periodo de vacaciones)</i>
4	El Artículo o ponencia relacionada con el proyecto de investigación que será presentado en el evento ⁴ .
5	Carta de aval del Consejo de Facultad, en donde se exprese el conocimiento de la solicitud del profesor y la autorización de salida de la ciudad por los días del evento.
6	Certificación de participación en actividades de formación en investigación financiadas por el CIDC u organizadas por las Unidades de Investigación de las Facultades tales como cursos, talleres, diplomados, eventos, encuentros, entre otros.
8	Formato de autorización y refrendación para el tratamiento de datos personales debidamente firmado ⁵
9	Copia de los formatos que incluyen la productividad del investigador en relación a: <ul style="list-style-type: none"> • Productos resultado de generación de nuevo conocimiento • Productos resultado de desarrollo tecnológico e innovación • Productos resultado de apropiación social del conocimiento • Productos de actividades relacionadas con la formación del recurso humano para ciencia tecnología e innovación. Estos formatos se pueden visualizar en el ítem denominado resultado de análisis de convocatoria en el CVLAC de cada investigador.

3.2 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

1	Solamente se considerarán las inscripciones completamente diligenciadas en el Sistema de Información SICIUD dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la presente Convocatoria. No se apoyarán eventos fuera de los términos de la Convocatoria.
2	Los resultados de investigaciones a ser presentados en eventos académicos, científicos, artísticos o culturales, deberán ser producto de actividades de investigación desarrollados en la Universidad a nombre de ella y no de otra Institución.
3	La presente Convocatoria apoyará a un único docente por ponencia, en modalidad oral.

3 Se excluye la modalidad de posters.

4 Este documento será utilizado por el CIDC para socializar la información a la comunidad académica de la universidad y la sociedad en general sobre los resultados alcanzados por los investigadores de la institución. Por restricción de derechos de autor, solo se publicaran las dos (2) primeras páginas del artículo.

5 Este documento se exige para cumplir las disposiciones de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, el Decreto 1377 de 2013, y la Resolución de Rectoría 727 de 2013, y se puede descargar en el siguiente link http://cidc.udistrital.edu.co/web/documentos/convocatorias/2014/formatos/Formato_Autorizaci%C3%B3n_Datos_Personales_CIDC.doc

Convocatoria 01-2014, apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de proyectos de investigación o creación, alcanzados por docentes que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a ser presentados en eventos académicos, científicos, artísticos y culturales, nacionales o internacionales

4	El número máximo de apoyos a otorgar para un mismo evento internacional será de dos (2) docentes de la Universidad seleccionados dentro del proceso establecido en la Convocatoria.
5	Un Grupo o Semillero de investigación podrá postular hasta tres (3) propuestas, y cada solicitud deberá ser diligenciada por separado.
6	El Plan de Acción anual del Grupo o Semillero de investigación debe haber sido actualizado en la plataforma SICIUD dentro de la fecha establecida por el CIDC.
7	El máximo de apoyos otorgados anualmente por Convocatoria de Movilidad a un Grupo de investigación será de tres (3) apoyos.
8	Ningún docente podrá ser favorecido más de una vez por semestre por convocatoria de movilidad.
9	No se considerarán propuestas de apoyos económicos a solicitudes que sean consideradas hechos cumplidos o que no cumplan con todas las condiciones establecidas en la presente convocatoria.
10	No se concederán apoyos para docentes a los cuales se les haya aprobado movilidad internacional o nacional por otras dependencias de la Universidad para el mismo evento científico, artístico y cultural.
12	El apoyo contemplado para la presente Convocatoria incluye el pago de pasajes aéreos o terrestres, inscripción, seguro médico, alojamiento y alimentación, según lo establecido por la misma Universidad y la Convocatoria.
13	El Docente deberá presentar el visto bueno de la sección de tesorería donde verifique que no tiene pendientes legalizaciones de avance con la División Financiera. En caso contrario el CIDC no podrá tramitar el apoyo otorgado.
14	En el caso de que el ponente no sea el autor del proyecto este deberá respetar y reconocer la Propiedad Intelectual del autor o autores del proyecto de investigación.

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El procedimiento de registro, evaluación y publicación de propuestas de esta Convocatoria es el definido por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad y está soportado por el Sistema de Información del SICIUD. Las fechas de las actividades serán las siguientes conforme con lo establecido en el Calendario Académico aprobado por el Consejo Académico para la vigencia 2014:

Actividad	Responsable	COHORTE 1	COHORTE 2
Fecha de iniciación de los eventos		Del 29 de Agosto al 06 de Octubre de 2014	Del 17 de Octubre al 05 de Diciembre de 2014
Publicación de la Convocatoria	CIDC	Julio 15 de 2014	Agosto 27 de 2014
Registro de Propuestas	CIDC	Desde el 15 de Julio hasta el 23 de Julio 2014	Desde el 26 de Agosto hasta el 02 de Septiembre de 2014

Validación Requisitos Propuestas	CIDC	Julio 17 a Julio 23 de 2014	Septiembre 10 a Septiembre 17 de 2014
Aprobación del apoyo	CIDC	Julio 25 a Julio 31 de 2014	Septiembre 19 a Septiembre 25 de 2014
Publicación de Resultados	CIDC	Agosto 04 de 2014	Septiembre 26 de 2014
Presentación de Reclamaciones	CIDC	Dentro de los dos días hábiles siguientes a la publicación de resultados	Dentro de los dos días hábiles siguientes a la publicación de resultados
Evaluaciones de Reclamaciones	CIDC	Agosto 11 al 13 de 2014	Octubre 1º al 3 de 2014
Publicación lista definitiva de resultados	CIDC	Agosto 15 de 2014	Octubre 6 de 2014
Aval del Consejo Académico ⁶	Consejo Académico	Agosto 26 de 2014	Octubre 14 de 2014

5. CUANTÍA

Monto máximo a financiar para evento internacional	\$6'000.000 (Seis millones de pesos)
Número de apoyos internacionales	8 por cohorte
Monto máximo a financiar para evento nacional	\$2'500.000 (Dos millones quinientos mil pesos)
Número de apoyos nacionales	3 por cohorte

NOTA 1: El apoyo económico de los seleccionados queda supeditado a la disponibilidad de recursos asignados para este proceso.

NOTA 2: Si el evento se desarrolla durante el periodo de vacaciones, el docente deberá demostrar la aprobación del aplazamiento de sus vacaciones mediante carta de Recursos Humanos.

NOTA 3: En caso de que no se asignen completamente los recursos económicos disponibles en alguna de las dos modalidades contempladas (nacional o internacional), los recursos restantes podrán destinarse para el apoyo de solicitudes de la otra modalidad, siempre y cuando el aspirante cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en esta Convocatoria y el monto total de la solicitud no exceda dichos recursos.

⁶ El CIDC hace la salvedad que las fechas aquí señaladas están sujetas a la confirmación de la programación que para el efecto el Consejo Académico decida.

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO ECONÓMICO

PASAJES	Ida y vuelta al lugar del evento uno o dos días antes (dependiendo del lugar del evento) y un día después de finalizado el evento.
ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN	Se reconocen máximo 3.5 días acorde con la reglamentación interna de la UDFJC
NSCRIPCIÓN AL EVENTO	Hasta U\$450
SEGURO MÉDICO	Hasta U\$100

6. CRITERIOS DE EVALUACION Y SELECCIÓN

Todas las solicitudes serán evaluadas por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital, teniendo en cuenta los siguientes criterios de selección:

6.1 TRAYECTORIA Y PROYECCION DEL DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD (80 PUNTOS)	
Este criterio contempla a su vez, los siguientes ítems a evaluar.	
Resultado del análisis de convocatoria en el CvLac de Colciencias (esta evaluación se hará según los criterios expresados modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico y/o de innovación, año 2013 Versión Diciembre de 2013. Para mayor información este documentopuedeserconsultadoen http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/files/DOCUMENTO%20Modelo%20de%20Medici%C3%B3n%20Grupos%202013-	40 puntos (MAXIMO)
Pertenencia a grupos de investigación reconocidos por Colciencias según la convocatoria 640 de 2013	30 Puntos
Participación en actividades de formación en investigación financiadas por el CIDC u organizadas por las Unidades de Investigación de las Facultades, tales como cursos, talleres, diplomados, eventos, encuentros, entre otros.	10 Puntos (MAXIMO)

6.2 CARACTERÍSTICA DEL EVENTO AL QUE SE PRETENDE PARTICIPAR (20 PUNTOS)	
Este criterio contempla la evaluación del evento al que se pretende asistir y la relevancia del mismo para la Universidad, la Facultad y el Proyecto Curricular.	
La participación de la Universidad Distrital en el Comité ejecutivo, la organización o el arbitraje de los trabajos del evento, tendrá un puntaje adicional.	10 Puntos
Trayectoria del evento: número de ediciones del evento.	10 puntos (MAXIMO)

Convocatoria 01-2014, apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de proyectos de investigación o creación, alcanzados por docentes que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a ser presentados en eventos académicos, científicos, artísticos y culturales, nacionales o internacionales

Entre 0 y 3 Ediciones	2 Puntos
Entre 4 y 6 Ediciones	4 Puntos
7 o más Ediciones	10 Puntos

OBSERVACIÓN: La calificación mínima para aspirar a la aprobación del apoyo económico tendrá que ser igual o superior a 60 puntos para eventos nacionales, y 70 puntos para eventos internacionales, de acuerdo a los criterios de evaluación enunciados anteriormente.

7. PRESENTACIÓN DE INFORME DE PARTICIPACIÓN

El docente investigador favorecido deberá diligenciar el formato “Formato De Presentación De Resultados De Ponencia En Evento Nacional E Internacional” que se encontrara en el siguiente link http://cidc.udistrital.edu.co/web/documentos/convocatorias/2014/formatos/Formato_Presentacion_Resultados_Ponencia.docx, como máximo quince (15) días hábiles después de la fecha de participación en el evento.

Es de tener en cuenta que sí el docente incumple con la presentación del informe de actividades anteriormente descrito durante el tiempo estipulado, automáticamente el grupo de investigación al cual pertenece y en nombre del cual presento la propuesta, quedará inhabilitado por el término de un año.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

- Los docentes que se encuentren en situación administrativa de comisión de estudios o año sabático están impedidos, a la luz del parágrafo 3º del artículo 1º del Acuerdo 05 del 1º de septiembre de 2011 proferido por el Consejo Superior Universitario y que modificó el artículo 84 del Acuerdo 011 de 2002, para presentarse a esta convocatoria de movilidad.
- Las reclamaciones serán resueltas por el CIDC dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la presentación de dicha reclamación; las respectivas respuestas se notificaran al correo electrónico institucional del reclamante.
- El trámite administrativo de los apoyos otorgados por esta Convocatoria está sujeto a los tiempos administrativos de cada una de las dependencias que participan en todo el proceso, y serán cargados al rubro de inversión “Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico”.

9. ASESORÍA TÉCNICA EN EL SICIUD

Para cualquier duda o comentario relativo a la Convocatoria, favor comunicarse al correo electrónico siciud-cidc@correo.udistrital.edu.co o al teléfono 3239300 ext 1332